

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP				CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018			
Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD				Fecha:	18/7/2025		
ACTO ADMINISTRATIVO								
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	\$52,200,000.00			Valor a Pagar:	\$5,800,000.00		
	Número:	707	Fec. Suscripción:	Mar 19 2025	Fecha de iniciación:	Mar 19 2025		
	N° CDP:	61	Fecha:	Ene 21 2025	Fecha de terminación:	Dic 18 2025		
	N° RP:	1488	Fecha:	Mar 19 2025	Duración:	Meses 9 Días 0		
	Rubro Presupuestal:	Servicios para la comunidad, sociales y personales -FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA BABA			Periodo a pagar:	Jun 19 2025 - Jul 18 2025		
	Requiere Informe:	SI	Entregó Informe:	SI	Suspensión No.:	En tiempo:	Prorroga No.:	En tiempo:
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales Especializados para apoyar la ejecución de las actividades propias del proyecto de inversión Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud pública en el departamento de Bolívar							
FORMA DE PAGO:	<p>El valor total estimado del contrato es la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (52.200.000,00) M/CTE; los cuales serán cancelados por EL DEPARTAMENTO, en calidad de honorarios y será el único emolumento por los servicios prestados; EL DEPARTAMENTO realizará el pago del valor del contrato en cuotas parciales mensuales de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (5.800.000,00) M/CTE, que se tramitarán mes vencido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.</p> <p>El contratista deberá presentar: informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL), además de ello el cargue de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y la aprobación de la misma por parte del supervisor.</p> <p>PARÁGRAFO: El contratista podrá recibir recursos por concepto de gastos de viaje y tiquetes aéreos, para que se traslade fuera de la ciudad en cumplimiento de actividades específicas relacionadas con el objeto contractual y debidamente autorizadas, previa solicitud del supervisor del contrato. Para efectos del reconocimiento y pago de los tiquetes aéreos y gastos de viaje, se tomará el valor mensual del contrato como base de liquidación de los mismos, de acuerdo con la escala vigente aplicable a la Gobernación de Bolívar y factura (cuando aplique).</p>							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
Nombre:	ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ							
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.	Número:	85438270	DV.	
Dirección:	Cartagena							
Número de Teléfono:	FAX:		CEL:		0			
Clase y número de cuenta:	Corriente:	Ahorros:	X	Número:	95118324332	Banco:	BANCOLOMBIA	
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:	X	Persona Jurídica:	Regimen: N.A.			
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:				
		He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	x	NO:	
INFORME DEL SUPERVISOR								
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	El contratista presentó el informe correspondiente:			SI:	X	NO:	# de folios:	
	El informe cumple con lo estipulado en el contrato:			SI	Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano:	SI	Fecha:	
	Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas:			Ninguna				
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Persona Natural:							
	Aportes a Salud			Aportes a Pensión				
	Valor pagado	\$300,000.00	Periodo	JUNIO	Valor pagado	\$384,000.00	Periodo	JUNIO
	Comprobante de pago Número:	33821463			Comprobante de pago Número:	33821463		
	Fecha de pago:	Jun 24 2025			Fecha de pago:	Jun 24 2025		
	Aportes a ARL			NOTA:				
	Valor pagado	\$58,500.00	Periodo	JUNIO				
	Comprobante de pago Número:	33821463						
Fecha de pago:	Jun 24 2025							
SOLICITUD DE PAGO	Persona Jurídica:							
	Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:							
APLICACION RETENCION	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.							
Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, "Que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos".								

Anexos: Copia de aporte de pensión SI Copia de aporte de salud SI Cuenta de Cobro SI

FIRMA CONTRATISTA: C7CD6C40-C66C-4920-A299-C1D20679E4BC

NOMBRE CONTRATISTA: ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ

C.C.: 85438270



FIRMA SUPERVISOR 9C3C1428-DC73-4F9C-8228-25D66446EAFD

NOMBRE SUPERVISOR: FREDY FABIAN PARDO ROMERO

CARGO: P. E. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA - VSP





FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Jul 18 2025

SECRETARIA DE SALUD

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Jun 19 2025 - Jul 18 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ

Identificación: 85438270

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número: 707	Fec. Suscripción: Mar 19 2025	Fecha de iniciación: Mar 19 2025
	Duración:	Meses: 9	Días: 0

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales Especializados para apoyar la ejecución de las actividades propias del proyecto de inversión Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud pública en el departamento de Bolívar

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Realizar acompañamiento y asistencia técnica (mínimo tres asistencias presenciales y una virtual por cada periodo a las 45 DLS y ESE Municipales, para mejorar su conocimiento sobre los lineamientos y procedimientos para la operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública SVSP, aumentar la detección, atención de brotes mediante el fortalecimiento de las capacidades básicas para operar el sistema de vigilancia en salud pública.

Monitorear la tendencia de los Eventos de Interés en Salud Pública (EISP) en tiempo, persona y lugar con una frecuencia semanal (análisis de comportamientos inusuales).

Elaborar boletines epidemiológicos por período que incluyan canales endémicos y/o gráficos de control de los eventos priorizados, mapas de riesgo e indicadores establecidos de acuerdo con el EISP.

Las demás que le asigne el supervisor del programa

Realizar de acuerdo con los lineamientos nacionales 2025 formulados para la vigilancia en salud pública por el INS la correspondencia RUAFND – SIVIGILA (semanal), BAI, BAC y reunión de articulación con programas relacionados (mínimo una por periodo).

Apoyar las actividades programadas de vigilancia basada en comunidad

Final de las obligaciones contractuales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante este periodo se realizó monitoria y asistencia técnica a los municipios de San Martin de Loba, Turbana, Rio Viejo y Simití.

Durante este periodo se realiza monitoreo Evento Accidente ofídico, Accidentes animales venenosos y Eventos sin establecer N° 100, 101, 900, mediante el análisis de comportamiento inusuales y verificación y consignación en los tableros de manera semanal.

Se elaboró el boletín epidemiológico.

Reuniones Con SAT (semanal) – virtual. 621

Para esta actividad, Se adjunta Acta Correspondencia Ruaf-Sivigila. RUAFND – SIVIGILA (semanal), BAI y reuniones realizadas en para seguimiento a casos en los municipios.

Se apoyaron las actividades programadas.

Final de las actividades ejecutadas.

4809E2C1-C7A9-4B7E-8E8A-16BD95755B6D

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ
C. C. : 85438270





RAZÓN SOCIAL :	ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-85438270
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-06-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-16
FECHA DE PAGO:	2025-06-24
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-06
PERÍODO SALUD:	2025-06
NÚMERO PLANILLA:	33821463
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33821463
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 2.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000	\$ 300.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 384.000	\$ 384.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.500	\$ 58.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 742.500	\$ 742.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/08/2025
----------------------------------	------------

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE PERÍODOS				CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2018	
Dependencia:		SECRETARIA DE SALUD				
En Turbaco, a los Diecinueve (19) de Marzo de 2025, se reunieron ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ, identificado con CC No 85438270, en su calidad de Contratista y FREDY FABIAN PARDO ROMERO en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° 707 de 2025.						
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL						
DATOS DEL CONTRATO	Número:	707	Fec. Suscripción:	Mar 19 2025	Fecha de iniciación:	Mar 19 2025
	N° CDP:	61	Fecha:	Ene 21 2025	Fecha de terminación:	Dic 18 2025
	Rubro Presupuestal:	Servicios para la comunidad, sociales y personales -FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA				
	N° RP:	1488	Fecha:	Mar 19 2025	Duración: Meses	9
					Días	0
	Valor Contrato:	Cincuenta y dos millones doscientos mil pesos mcte(\$52,200,000.00)				
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales Especializados para apoyar la ejecución de las actividades propias del proyecto de inversión Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud pública en el departamento de Bolívar					
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	1. Presentar al supervisor al inicio de cada período contractual, el cronograma firmado con el plan de trabajo a desarrollar mensualmente. 2. Realizar acompañamiento y asistencia técnica (mínimo tres asistencias presenciales y una virtual por cada periodo contractual) a las 45 DLS y ESE Municipales, para mejorar su conocimiento sobre los lineamientos y procedimientos para la operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública SVSP, aumentar la detección, atención de brotes mediante el fortalecimiento de las capacidades básicas para operar el sistema de vigilancia en salud pública. 3. Monitorear la tendencia de los Eventos de Interés en Salud Pública (EISP) en tiempo, persona y lugar con una frecuencia semanal (análisis de comportamientos inusuales). 4. Elaborar boletines epidemiológicos por período que incluyan canales endémicos y/o gráficos de control de los eventos priorizados, mapas de riesgo e indicadores establecidos de acuerdo con el EISP. 5. Realizar informes trimestrales y anuales de los EISP asignados. 6. Apoyar las Investigaciones Epidemiológicas de Campo responsabilidad del nivel municipal. 7. Realizar las unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública priorizados 8. Convocar y moderar once (11) COVE departamentales. 9. Realizar las gestorías y monitoreo de medios dentro del sistema de alerta temprano asignadas según cronograma. 10. Realizar seguimiento permanente al cumplimiento oportuno de los ajustes de los EISP asignados. 11. Realizar de acuerdo con los lineamientos nacionales 2024 formulados para la vigilancia en salud pública por el INS la correspondencia RUAFND – SIVIGILA (semanal), BAI, BAC y reunión de articulación con programas relacionados (mínimo una por periodo). 12. Apoyar las actividades programadas de vigilancia basada en comunidad. 13. Las demás que le asigne el supervisor del programa.					
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA						
Nombre:	ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ					
Identificación:	85438270					
Dirección:	Cartagena					
Número de Teléfono:	CEL 0					
PERFIL DEL CONTRATISTA	UN (1) PROFESIONAL DEL AREA DE LA SALUD CON ESPECIALIZACION EN EPIDEMIOLOGIA, MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA O EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN EPIDEMIOLOGIA DE CAMPO (FETP) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) Y/O EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MINIMO TRES (3) AÑOS EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA (VSP) COMO REFERENTE DE UN EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA (EISP)(DECRETO 3518 DE 2006 ART.21, DECRETO					

2343B020-2CAA-4872-8B1C-8F81D2899660

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ

C.C.: 85438270



C1A2BD9F-C66A-4D6B-BED1-CFA8FE3B5C73

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: FREDY FABIAN PARDO ROMERO

CARGO: P. E. DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA - VSP



FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena, 21 de julio de 2025

Doctor

FREDY FABIAN PARDO ROMERO

PE - Líder de Vigilancia en Salud Pública

Supervisor Contrato No. SS-707-2025

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo 19 de junio al 18 de julio 2025

Nombre contratista: ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ

No. de cédula: 85.438.270

Periodo a supervisar: 19 de junio al 18 de julio 2025

Valor: 5.800.000

Plazo: 9 MESES

OBJETO:

Prestación de Servicios Profesionales Especializados de Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública, para el logro de productos propios del Proyecto de inversión Fortalecimiento del desarrollo de los subsistemas de análisis, interpretación y divulgación de los eventos de interés en salud pública en el departamento de Bolívar.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar al supervisor al inicio de cada período contractual, el cronograma firmado con el plan de trabajo a desarrollar mensualmente.		
2	Realizar acompañamiento y asistencia técnica (mínimo tres asistencias presenciales y una virtual por cada periodo a las 45 DLS y ESE Municipales, para mejorar su conocimiento sobre los lineamientos y procedimientos para la operación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública SVSP, aumentar la detección, atención de brotes mediante el fortalecimiento de las capacidades básicas para operar el sistema de vigilancia en salud pública.	Durante este periodo se realizó monitoria y asistencia técnica a los municipios de San Martin de Loba, Turbana, Rio Viejo y Simití.	



3	Monitorear la tendencia de los Eventos de Interés en Salud Pública (EISP) en tiempo, persona y lugar con una frecuencia semanal (análisis de comportamientos inusuales).	Durante este periodo se realiza monitoreo Evento Accidente ofídico, Accidentes animales venenosos y Eventos sin establecer N° 100, 101, 900, mediante el análisis de comportamiento inusuales y verificación y consignación en los tableros de manera semanal.	Se consigna evidencia en carpeta Monitoreo de tendencia de Comportamiento del evento Accidente ofídico N° 100, evento Accidente animales venenosos N° 101 y Eventos sin establecer N° 900
4	Elaborar boletines epidemiológicos por período que incluyan canales endémicos y/o gráficos de control de los eventos priorizados, mapas de riesgo e indicadores establecidos de acuerdo con el EISP.	Se elaboró el boletín epidemiológico	Se monta la evidencia en la carpeta de drive
5	Realizar informes trimestrales y anuales de los EISP asignados.		
6	Apoyar las Investigaciones Epidemiológicas de Campo responsabilidad del nivel municipal.		
7	Realizar las unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública priorizados.	Asistí a una unidad de análisis	



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



8	Convocar y moderar once COVE departamentales		
9	Realizar las gestorías y monitoreo de medios dentro del sistema de alerta temprano asignadas según cronograma.		
10	Realizar seguimiento permanente al cumplimiento oportuno de los ajustes de los EISP asignados	Se realiza proceso de depuración y ajustes en bases de datos, solicitudes a los entes territoriales.	Se adjuntan evidencias en carpeta Drive
11	Realizar de acuerdo con los lineamientos nacionales 2025 formulados para la vigilancia en salud pública por el INS la correspondencia RUAFND – SIVIGILA (semanal), BAI, BAC y reunión de articulación con programas relacionados (mínimo una por periodo).	Para esta actividad, Se adjunta Acta Correspondencia Ruaf-Sivigila. RUAFND – SIVIGILA (semanal), BAI y reuniones realizadas en para seguimiento a casos en los municipios.	Evidencia en carpeta drive Seguimiento a Ajustes EISP
12	Apoyar las actividades programadas de vigilancia basada en comunidad	Se apoyaron las actividades programadas.	S/E
13	Las demás que le asigne el supervisor del programa.	1) Reuniones Con SAT (semanal) – virtual. 621	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA			
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado	Se dará cumplimiento con lo pactado en el contrato con calidad de los datos suministrados y ejecutados oportunamente.	
2	Asistir a las reuniones a las que se le convoque en desarrollo del contrato.	Se cumplirá con la asistencia a las reuniones convocadas por la Coordinación de VSP Bolívar	Se adjunta evidencia a corte Google Drive
3	Presentar informes mensuales de ejecución el último día hábil de cada mes, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al finalizar el término pactado en el contrato.	Se presentará mensualmente informe donde se evidencien las actividades contractuales realizadas.	Se adjunta evidencia a corte Google drive



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



4	Al finalizar el plazo de ejecución del contrato deberá devolver al DEPARTAMENTO cualquier documento que le haya sido confiado debido a la gestión encomendada.	Se devolverá al finalizar la ejecución del contrato cualquier documento que haya sido confiado a razón de la gestión encomendada.	
5	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	Se responderá ante actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato.	
6	Mantener la reserva profesional según la información que le sea suministrada en desarrollo del objeto contractual.	Durante este periodo se mantuvo reserva profesional de la información que fue suministrada para la ejecución contractual.	
7	Estar afiliado a los sistemas de pensión y salud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003, y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Decreto 1703 de 2002 y artículo 23 d la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al supervisor del contrato, copia que acredite el pago de los aportes a los sistemas mencionados.	Me encuentro afiliado al sistema de pensión y salud de acuerdo a lo establecido normativamente.	
8	Cumplir sus obligaciones del sistema de riesgos laborales y salud ocupacional de conformidad con la Ley 1562 de 2012 reglamentada por el decreto 723 de 2013.	Se cumplió con las obligaciones del Sistema de Riesgos Laborales con conformidad a la normatividad estipulada.	
9	Conservar y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso), de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento contractual.	Se conservará y responderá por el buen estado de bienes que hayan sido entregado para el cumplimiento contractual, a la fecha no se ha hecho entrega de algún bien.	
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.	Durante la ejecución del contrato no se accederá a amenazas o peticiones de quienes actúen por fuera de la ley y se informará a las autoridades competentes en caso de presentarse algún caso.	
11	El contratista se obliga con la Gobernación de Bolívar, a tramitar todas las actuaciones correspondiente a sus funciones dentro de la ejecución de su contrato, mediante la herramienta SIGOB.	Se tramitará por medio del SIGOB aquellas funciones que se encuentren dentro de las obligaciones contractuales.	



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



12	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que en su momento pueda impartir el supervisor del mismo durante su vigencia	Se cumplen con obligaciones que se derivaron de la naturaleza del contrato	
13	Cargar mensualmente los informes de ejecución con todos sus anexos en la plataforma SECOP II.	Se carga carpeta de informe con sus anexos en plataforma SECOP II	
14	Crear el usuario de SECOP II para la relación contractual.	Se crea usuario de SECOP II para la ejecución contractual.	

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

ROY ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ

Contratista

C.C. No. 85.438.270

Recibí a satisfacción:

FREDY FABIAN PARDO ROMERO

CC 79636658

Supervisor(a) Contrato No. SS-707-2025

P.E. Líder Vigilancia en Salud Pública Secretaria Departamental de Salud



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO

CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025

FECHA DE EMISIÓN: 24 Jul 2025

FECHA LÍMITE DE PAGO: 22 Oct 2025

RECIBO:

250702913030



CONTRIBUYENTE

Contribuyente:	ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ		Identificación:	C	85438270	No. Recibo Pago: 250702913030	
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025		Base Gravable	5,800,000			
Entidad Contratante:	6 – GOBERNACIÓN DE BOLIVAR		Nro Acto Administrativo:	707		Fecha Del Contrato:	19 Mar 2025
Concepto	Descripción			Tarifa		Valor	
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR			(5,800,000x2/100)		\$ 116,000	
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA			(5,800,000x2/100)		\$ 116,000	
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO			(5,800,000x2/100)		\$ 116,000	
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)			(5,800,000x6/100)		\$ 20,000	
				TOTAL		\$ 368,000	



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO

CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025

FECHA DE EMISIÓN: 24 Jul 2025

FECHA LÍMITE DE PAGO: 22 Oct 2025

RECIBO:

250702913030



GOBERNACIÓN

Contribuyente:	ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ			Identificación:	C	85438270	No. Recibo Pago: 250702913030	
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025			Base Gravable	5,800,000			
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR		Nro Acto Administrativo:	707		Fecha Del Contrato:	19 Mar 2025	
Concepto	Descripción				Tarifa		Valor	
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR				(5,800,000x2/100)		\$ 116,000	
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA				(5,800,000x2/100)		\$ 116,000	
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO				(5,800,000x2/100)		\$ 116,000	
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)				(5,800,000x6/100)		\$ 20,000	
					TOTAL		\$ 368,000	



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO

CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025

FECHA DE EMISIÓN: 24 Jul 2025

FECHA LÍMITE DE PAGO: 22 Oct 2025

RECIBO:

250702913030



BANCO

Contribuyente:	ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ		Identificación:	C	85438270	No. Recibo Pago: 250702913030	
Nombre Acto:	CONTRATOS OPS Y ADICIONES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL 2025		Base Gravable	5,800,000			
Entidad Contratante:	6 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR		Nro Acto Administrativo:	707		Fecha Del Contrato:	19 Mar 2025
Concepto	Descripción			Tarifa		Valor	
600	ESTAMPILLA PARA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR			(5,800,000x2/100)		\$ 116,000	
650	ESTAMPILLA PRO-CULTURA			(5,800,000x2/100)		\$ 116,000	
500	ESTAMPILLA PRODESARROLLO			(5,800,000x2/100)		\$ 116,000	
374	ESTAMPILLA PRODESARROLLO (LIQUIDACION RECIBO)			(5,800,000x6/100)		\$ 20,000	
				TOTAL		\$ 368,000	



(415)7709998124714(8020)250702913034(3900)0000116000(96)20251022



(415)7709998252103(8020)250702913032(3900)0000116000(96)20251022



(415)7709998318489(8020)250702913033(3900)0000136000(96)20251022

Señores cajero y contribuyente verifiquen que el valor del pago sea igual al valor total de la factura.
BANCO GNB SUDAMERIS, BBVA , BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DAVIVIENDA SA